



Para despachos de oficio quatro mrs.  
SELLO QUARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE.

en Ysla y Tuito vienen Tomil ostromos y Ca  
tane de q. doy fe =

Mismismo Señor prenme un oficio del M<sup>r</sup> C  
omand<sup>r</sup> de Armas de la Ciudad de Almansa  
p<sup>a</sup> que ene Ayuntamiento disponga la remision de  
mis S<sup>r</sup> Varones de San Miguel de la Coya y Ayora  
q<sup>e</sup> sirvian a el Señor de los Detachamientos q<sup>t</sup> han arre  
sion por aquell pueblo en estos de mañana vi  
er y uno: y han quedado tan las dispersiones  
completas q<sup>a</sup> facilitan las que se quedan de cada  
especie, así como los Coroneles y baqueas q<sup>t</sup> le  
yo M<sup>r</sup> Comand<sup>r</sup> para una raya se envo  
ga el S<sup>r</sup> Pueblo de Miguel de la Coya, q<sup>t</sup> resueta  
ala falsa demanda contra este villa en Coysano  
p<sup>a</sup> haber q<sup>t</sup> los Luminosos, respondiente q<sup>t</sup> se  
a los Juzgados mas pudientes p<sup>a</sup> q<sup>t</sup> la aburra de  
segundo tenio de la Comit. q<sup>t</sup> q<sup>t</sup> se era  
practicando, arrancar alguna Cimeta; y lo  
feminino q<sup>t</sup> q<sup>t</sup> q<sup>t</sup> doy fe =

do. Martinez

Soriano. J.C.

do.